

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de enero del año 2005 dos mil cinco y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2004-2006 dos mil cuatro, dos mil seis, para efectuar su Sesión Pública Ordinaria Número 2 dos de Ayuntamiento. -----

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Buenos días, señores Regidores, voy a iniciar pasando lista de asistencia de esta sesión.

C. Presidente Municipal Lic. Humberto Álvarez González. Ciudadanos Regidores: C. Lic. Alonso Lares Serafín, C. Profra. Beatriz Medel Aquino, C. Marco Antonio Álvarez Antillón, C. Lic. María Guadalupe Silva Arias, C. Crecencio Villalvazo Laureano, C. Médico Claudia Luz Campos Jazo, C. Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez, C. Arq. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco, C. Ing. Arturo Vargas Contreras, C. Médico Verónica Torres Macías, C. Lic. Daniel Francisco Rodríguez Lira, C. Lic. Rafael Espiridión Llamas Magaña, y C. Médico Leopoldo Sánchez Campos. Ciudadano Presidente Municipal, reporto a usted la asistencia de 13 regidores, por lo cual certifico el quórum legal. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:**

En consecuencia, es de declararse formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. **C. Secretario General**

Licenciado Higinio del Toro Medina: Antes de dar lectura al orden del día, señores Regidores, voy a dar lectura a un documento que me hizo llegar el Lic. Rafael Espiridión Llamas Magaña, el que a la letra dice: "Lic. Higinio del Toro Medina, Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, Presente. Por este conducto, me dirijo a tu fina atención para que por tu conducto solicites al pleno del Ayuntamiento, de la manera más atenta, tengan a bien dispensar mi falta de asistencia a la sesión de Ayuntamiento a celebrarse el día de hoy por motivos personales. Sin más por el momento, quedo a tus apreciables órdenes, agradeciendo de antemano tu atención a la presente. Sufragio Efectivo, No Reelección, Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 19 de enero de 2005. Firma." Pregunto, señores Regidores, ¿justifican la inasistencia del Regidor Rafael Espiridión Llamas Magaña?... quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano...

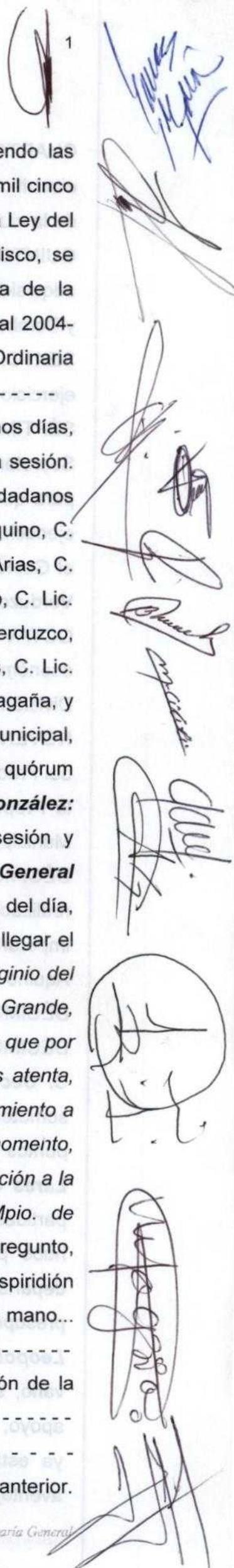
Justificada, unanimidad. Voy a dar lectura al orden del día. -----

PRIMERO.- Lista de asistencia, declaración de quórum e instalación de la sesión. -----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. -----

TERCERO.- Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta anterior.

1



CUARTO.- Autorización para trasladar partidas presupuestales de obras de electrificación del ejercicio 2004 al ejercicio fiscal 2005 de diversas colonias de la ciudad. Motiva el Regidor C. Marco Antonio Álvarez Antillón. - - - - -

QUINTO.- Propuesta de punto de acuerdo de ayuntamiento que autorice la adquisición de una1 motobomba para la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos. Motiva el Regidor C. Marco Antonio Álvarez Antillón. - - - - -

SEXTO.- Solicitud para ingresar al programa "Lotes con servicios" del ejercicio 2005. Motiva el Regidor C. Marco Antonio Álvarez Antillón. - - - - -

SÉPTIMO.- Autorización que faculte a los C. C. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargada de la Hacienda Pública Municipal, para que celebren y suscriban el convenio de colaboración, participación y ejecución para la construcción del Centro Regional de Exposición Ferial con el Gobierno del Estado. Motiva el Regidor Síndico Arq. Tomás E. Orendáin Verduzco. - - - - -

OCTAVO.- Punto de acuerdo de Ayuntamiento que autorice apoyo económico a favor del Club Deportivo Relámpagos de Zapotlán de la Tercera División. Motiva el Regidor Dr. Leopoldo Sánchez Campos. - - - - -

NOVENO.- Punto de acuerdo de Ayuntamiento que autorice la incorporación del Fraccionamiento "Parque Industrial Zapotlán 2000" al Registro Público de la Propiedad y apertura de cuentas individuales en la oficina de Catastro Municipal. Motiva el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón. - - - - -

DÉCIMO.- Propuesta del punto de acuerdo de Ayuntamiento para la realización de 5 esculturas sobre deidades de la época precolombina que imperaron en el Valle de Zapotlán. Motiva la Regidora Profra. Beatriz Medel Aquino. - - - - -

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- Asuntos varios. - - - - -

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Antes de someter a su consideración el orden del día, pregunto a ustedes si tienen puntos que agendar en Asuntos Varios. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:**

Quería agendar la modificación y reasignación de algunas partidas presupuestales para el ejercicio fiscal 2005, relativo a un ingreso que hubo para un semáforo y unas solicitudes que han llegado a algunos departamentos de provisiones que no se dieron por omisión en los presupuestos correspondientes a cada departamento. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:**

Buenos días, no precisamente para un punto vario, sino para referirme al punto número 8 que dice que se autorice un apoyo, es un acuerdo, quiero modificar la palabra, que sea dictamen porque ya está elaborado y firmado por las comisiones correspondientes, para aventajar el trámite, que sea ya "dictamen". **C. Regidor Señor Marco**

Antonio Álvarez Antillón: Nada más es para ver si pudiéramos tener información relacionada con los avances de la reparación del pozo de agua, para ver como está lo del servicio porque creo que no se ha restablecido. No sé si nos puedan dar información. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores, voy a someter a su consideración para su aprobación el orden del día, en los términos leídos, con la adición de un inciso vario "A", propuesto por el Regidor Alonso Lares Serafín, un inciso "B", propuesto por el Regidor Marco Antonio Álvarez, y una modificación del término en el punto No. 8, propuesto por el Dr. Leopoldo Sánchez Campos, quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... Aprobado, **unanimidad.** -----

Iniciando con el desahogo del orden del día, el punto No. 1 ya fue debidamente desahogado. El número dos de igual manera. -----

TERCER PUNTO: Lectura y en su caso aprobación y firma del acta anterior. ¿Algún comentario, señores Regidores?... **C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias:** Respecto a la firma del acta anterior, nada más no se nos ha proporcionado bajo el formato de disquet, entonces, en espera de que se nos proporcione para hacer las observaciones pertinentes. **C. Licenciado Higinio del Toro Medina:** Debo informar que no me han llegar ningún último documento que se requiere para cerrar el acta, esa es la razón por la cual no se les ha entregado el disquet. Gracias. ¿Algún otro comentario?... **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Abundando, el documento que hace falta es la modificación que se hizo referente al dictamen de lo que fue la modificación de los sueldos, donde se le otorga el 4% a los trabajadores y el 1%, entonces, nada más falta integrar el dictamen, que yo creo que antes de salir esta semana ya está para que se les haga llegar. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Si no hay más comentario, señores, someto a su consideración la propuesta para aprobar el acta, con el conocimiento de que su conclusión depende del agregado del dictamen del punto que tuvo que ver con los sueldos a los servidores públicos para el ejercicio 2005. Si están por la afirmativa, sírvanse levantar su mano... **Aprobado, unanimidad.** -----

CUARTO PUNTO: Autorización para trasladar partidas presupuestales de obras de electrificación del ejercicio 2004 al ejercicio fiscal 2005, de diversas colonias de la ciudad. Motiva el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Gracias. La solicitud que presento es debido a un oficio que dirige Coplademun a su servidor, donde nos pide que hagamos que una reasignación en la presupuestación del ejercicio 2004 para el ejercicio 2005. Esto es con respecto a unas obras de electrificación que se habían aprobado del Ramo 33 para la colonia Pueblo

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten notes and signatures on the left margin)

de Jalisco, Volcanes, Colonos Organizados de Ciudad Guzmán y Antonio Gándara Estrada, debido a que en el año anterior, en el ejercicio fiscal del 2004 no se hicieron estas obras, pero ya fueron aprobadas; entonces, para que no haya errores en el presupuesto, se pide que sea trasladado para el ejercicio 2005, las obras ya van a iniciarse, ya se licitaron y creo que los vecinos ya aportaron la parte que les corresponde, entonces nada más es trasladarlo al ejercicio 2005. A su consideración. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Solamente para abundar en el comentario que hace el Regidor Marco Antonio Álvarez, son obras que desafortunadamente se firmaron los convenios ya a finales de año, donde ya Comisión Federal de Electricidad tenía una calendarización muy específica y que no les fue posible ejecutarlas el año pasado, lo único que estamos haciendo es abrir un compás de tiempo que le permita a Comisión Federal de Electricidad hacer la infraestructura correspondiente. **C. Regidor Licenciado Alono Lares Serafín:** En ese mismo sentido, la cuestión estaba presupuestada el año pasado en lo que corresponde al presupuesto y por circunstancias técnicas y de programación de la Comisión no se dio, pero son obras que requieren las colonias que están propuestas y yo creo que es muy importante que aprobemos esto para darle continuidad a lo que ya estaba del año pasado y para tener ese beneficio con dichas colonias. **C. Regidor Señor Crencio Villalvazo Laureano:** Para hacer una aclaración: no es necesariamente que la Comisión haya retrasado, hubo algunas cosas del Gobierno del Estado que retrasaron el trámite. Yo traigo aquí un escrito que luego le haré llegar al compañero Antonio, se va a hacer la licitación, vienen las fechas y el día 1 de febrero se licitan las obras para iniciar a mediados del mes de febrero la construcción, pero no necesariamente por retraso de la comisión, sino por algunos retardos en los convenios y que nos pusieron muchas trabas en el Gobierno del Estado. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Con los comentarios que han hecho, nada más que quede en claro que las obras se van a realizar, que todo está en regla y por cuestiones de ejercicios se tiene que trasladar al 2005, pero hasta ahorita todo está correcto en los trámites con la Comisión y con los colonos, igual con el departamento. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Gracias. Bien, señores Regidores, voy a someter a su consideración para su aprobación la autorización para trasladar las partidas presupuestales de obras de electrificación del ejercicio 2004 al ejercicio fiscal 2005, de diversas colonias de la ciudad, los términos propuestos por el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... **Aprobado, unanimidad de los presentes.** -----

5

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

QUINTO PUNTO: Propuesta de punto acuerdo de Ayuntamiento que autorice la adquisición de una motobomba para la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos. Motiva el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** La inquietud de la adquisición de esta unidad, es un camión, lo que nosotros conocemos como un camión pero a final de cuentas es una motobomba nada más, y bueno, por ahí me solicitaron unas personas que vienen de Estados Unidos haciendo algunas promociones de este tipo de unidades; por aquí traemos unas fotos que les vamos a pasar para que chequen ustedes aunque sea en foto la unidad de la que estamos hablando, que me parece una muy buena oportunidad que no deberíamos desaprovechar, debido a que en el departamento de Protección Civil, como en todos los demás, carecemos de mucho equipo. Ya existe en el departamento una motobomba de este tipo, de menor capacidad, que se encuentra averiada del motor, es un motor que requiere de mucha inversión para arreglarlo. Prácticamente sería la misma inversión que tendríamos que hacer para adquirir otra unidad. Esta es una unidad que cuenta con 5 descargas laterales, cuenta con 2 tomas, un cañón para lanzar agua, es de motor diesel, automático, creo que es modelo 93, algo así, y tiene intercomunicadores al interior del camión, es decir, las personas que van adentro, aproximadamente 5 personas, se pueden ir comunicando en el trayecto para llegar al lugar del desastre. Las personas que vienen hacer esta promoción, manejan la cantidad de 6 mil dólares. Tendría un costo se puede decir que simbólico para la administración de 6 mil dólares más algunos gastos por la importación del camión. Obviamente el Ayuntamiento, a través de Secretaría o Sindicatura tiene que hacer su trámite correspondiente para lograr agilizar los trámites de la importación. El camión se encuentra en Pasadena, California, son camiones que están ahí como de reserva para la Unidad de Protección Civil de ese estado, los tienen en buenas condiciones, lo tienen funcionando para cuando se descomponga uno de los que tienen en servicio. Obviamente no está muy trabajado el camión. Hablan de un costo de 6 mil dólares, más aproximadamente otros 20 mil pesos de gastos de la traída del camión. Yo considero que habría que manejar una cantidad de 100 mil pesos, por una cosa o por otra. Esa unidad la tendríamos aquí. Ellos hablan de que nada más para instalarle las placas sin ningún problema y platicando con la señorita Ana María de Tesorería, hablaba de que nada más habría que checar los datos para que no nos cause problemas en cuanto a las cuentas públicas por ser un vehículo de procedencia extranjera. Habría que checar los datos nada más para que no nos vaya a pasar lo que a otras administraciones que tuvieron problemas dos o tres años después por unidades que compraron de esa forma. Obviamente

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

no tenemos una partida específica para la compra de estas unidades, yo considero que no debemos desaprovechar. Ya se manejaría posteriormente que veamos a los empresarios, a los comerciantes de la región, que pudieran aportar ellos un donativo para recuperar la inversión en esta unidad, ya que aparte de los civiles, pues ellos también saldrían beneficiados con la adquisición de estos equipos. Con quien se ha tenido el contacto es con el Sr. Rodrigo Aguirre Durán, un instructor de Protección Civil y Bomberos del estado. Ellos son los que están constantemente viajando allá, ya le han traído algunas unidades al Ayuntamiento de Zapopan y bueno, en su momento tendré más información si así lo requieren ustedes, si así lo consideran, y me parece conveniente que deberíamos aprobar la adquisición de esta unidad. Obviamente ya tendremos la información por escrito más exactamente, pero ellos me decían que era conveniente que hiciéramos una especie de apartado, porque si en el transcurso de unos quince días no se define, ahí en Pasadena, California le pueden dar otro destino al camión y se nos puede ir la oportunidad de la adquisición de estos equipos. No sé si tengan algún comentario. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Yo creo que es una oportunidad que se presenta para el Ayuntamiento, la adquisición de este vehículo que nos hace mucha falta por la zona de riesgo en la que vivimos, el año pasado hubo algunos conatos de incendio que se lograron controlar, pero sí se notaron ciertas insuficiencias en el servicio. Dado que no se contaba con el equipo adecuado. En cuanto a lo que comentaba el compañero Marco Antonio, efectivamente en lo que es el presupuesto no existe una partida expresa para la compra de vehículos en el sentido de lo que es el área de Protección Civil, específicamente un camión de Bomberos, pero lo hemos estado platicando y nos lo habían comentado al interior de la Comisión de Hacienda, lo estuvimos consultando también con la Tesorera, y habíamos asignado una partida de 300 mil pesos para contingencias, yo creo que de ahí podríamos hacer un traslado de dicha partida a lo que es Protección Civil en lo que es la compra de vehículos para poder apoyar esta propuesta, que se les diera marcha adelante ahorita, para que hagan los trámites de apartado y hagamos posteriormente esa transferencia de recursos, con la salvedad que también él planteaba de buscar algunos patrocinadores para recuperar el total o una parte de la adquisición de este camión y cuando se tengan esos recursos de patrocinadores, se asignen nuevamente a esa partida de contingencias, que al final de cuentas un camión de bomberos representa también prever esas contingencias que se puedan dar. Ese sería mi comentario para apoyar la postura del compañero Marco Antonio en lo que respecta a la cuestión de las partidas, de dónde se puede sustraer dicho recurso, de qué partida, de cómo

trasladarla, pero ya sería cuestión de que en la comisión se elabore dicho dictamen, si así lo deciden en la adquisición o que se tome el acuerdo de una vez para que después se convalide nada más con dicho dictamen. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez Contreras:** A mí me parece que es importante esta previsión, yo creo que hemos tenido la fortuna durante muchos años de no sufrir contingencias y accidentes mayores que nos vean involucrados en una capacidad de respuesta. Yo creo que es una cantidad, como bien lo dijo el Regidor Marco Antonio Álvarez, simbólica. A mí me parece que un vehículo de esos en condiciones de seminuevo debe costar arriba del millón de pesos fácilmente, no lo tenemos además, no es porque esté de oferta, porque además no lo tenemos, se requiere, tenemos muy cerca el período de estiaje, a unos cuantos meses y esperemos que no tengamos dificultades, pero si hubiera necesidad de combatir el incendio, pues ya tendríamos un equipo que nos pudiera ayudar a sofocarlo o a evitar mayores daños. Yo estaría por la afirmativa de aprobarlo, me parece que no solamente en el caso de la motobomba, sino en el caso de algunos servicios donde requerimos hacer ese tipo de adquisiciones como en Seguridad Pública, Tránsito, aunque el presupuesto esté muy apretado tendremos que hacer un esfuerzo, o en su caso incluso tendremos que hacer una pequeña modificación al presupuesto, en aras de que podamos prestar mejores servicios públicos. A mí me parece que es correcto y yo estaría por la afirmativa. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** En apoyo a la iniciativa, mi punto de propuesta sería que la iniciativa que presenta el Regidor Marco Antonio se tome como dictamen con dos puntos de acuerdo, que se apruebe la adquisición de la unidad y a la vez, como segundo punto de acuerdo, que se traslade de la partida de contingencias a la Protección Civil para la adquisición del vehículo. Que la iniciativa sea un dictamen para no enviarla a comisiones. **C. Regidora Médico Verónica Torres Macías:** En cuanto a lo que comentaba el Regidor Marco Antonio acerca de que si nos podría traer problemas para lo de la cuenta pública, nada más quiero saber si ya se consultó con alguien del Congreso del Estado, de Contaduría Mayor, para saber si nos puede crear algún problema el que sea de procedencia extranjera. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** No, lo que pasa es que el vehículo va a quedar legalizado. Al llegar a la frontera se van a pagar los derechos de importación, por eso son los 20 mil pesos restantes para la legalización, es decir, el vehículo ya llegaría aquí únicamente para ponerle placas. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Nada más hay que tener cuidado cuando se haga la compra, tener como un período de prueba para que al rato el camión no vaya a tener alguna falla que nos vaya a costar más su mantenimiento.

Llegar a un acuerdo, porque sí es muy interesante tenerlo. Yo veo este servicio como el seguro particular de alguno de nosotros de algún auto. Es mejor tenerlo para no usarlo, porque si se usa vamos a tener algún problema, pero sí tener el cuidado de que se hagan las pruebas allá con la gente que vaya a ir a recibirlo, que esté funcionando en las mejores condiciones, sabemos que no es nuevo pero que de alguna manera tenga una operatividad sana. **C. Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Por lo que comentaban respecto de los problemas que nos pudiera causar, quizás no se los dije, sí es cierto, ellos comentan que el camión llegaría aquí para ya nada más tramitarle sus placas y sin ningún inconveniente. Por qué no investigar si no nos causa problemas, hay que checarlo. La adquisición del camión a mi me tenía en duda porque está uno comprando con fotos y lo que a uno le dicen ¿no?, pero me dio certeza de que en el Ayuntamiento de Zapopan y han traído unidades similares. Eso quiere decir sí hay garantía de las cosas, que eso no nos limita que pudiéramos apoyarnos por alguien que esté por allá o alguien de confianza que nos de información más precisa sobre las condiciones de la unidad y lo traigamos más a la segura, porque quizás no es mucha la cantidad que se va a gastar pero de todas formas es un gasto y tendremos que cuidar que de veras funcione. Eso sí tendríamos que revisarlo con todo cuidado. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Nada más para abundar un poco en esto, normalmente allá por seguridad o por norma, después de ciertos años los vehículos oficiales son desechados, pero no por que no sirvan, sino que por norma los tienen que rehabilitar y esos los pasan a los ayuntamientos más pequeños, pero las unidades normalmente está en buen estado. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores, voy a someter a su consideración con dos puntos de acuerdo, la propuesta que hace el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón en el punto No. 5 del orden del día, el primero tendría que ser que someto a su consideración la aprobación de la adquisición de la motobomba para la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... **Aprobado, unanimidad.** El segundo punto de acuerdo en este mismo punto agendado, tendría que ver con la autorización para trasladar de la partida de contingencias a la partida de Protección Civil, la cantidad de 100 mil pesos y que se inicien de inmediato las gestiones necesarias para su adquisición. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... **Aprobado, unanimidad.** -----

SEXTO PUNTO: Solicitud para ingresar al programa Lotes con Servicios del ejercicio 2005. Motiva el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón. **C. Regidor Licenciado Marco Antonio Álvarez Antillón:** Me pareció importante volver a solicitar que ingresemos a este programa porque según entiendo, en el

ejercicio 2004, no creo ni entiendo, sino que no entramos, no se dio el programa, no se llevó a cabo, sí entramos pero no se llevó a cabo por diversas circunstancias, pero sí es necesario que saquemos otro acuerdo para poder ingresar en este 2005 otra vez a este programa con 500 acciones con valor cada una de \$2,500 pesos, lo que haría una suma total de \$1'250,000.00 pesos como aportación del Municipio, para el citado programa denominado "lotes con servicios". Es un programa muy importante, se quedó mucha gente en la lista de espera y yo creo que beneficiaríamos a mucha gente si le diéramos seguimiento. Solicité alguna información de IPROVIPE del Estado y parece que son las mismas condiciones y los mismos requisitos que en el año anterior y no tiene mayores cambios. Lo único que estaba checando es que dice que se deberá pagar en un plazo no mayor de tres años, y bueno, yo creo que es importante que hagamos esa labor de entrarle a este programa por el beneficio e impacto social que tendría en el Municipio. Además del programa que acabo de exponer, también someto la propuesta de que el Municipio ingrese al Programa "Tu casa" con 200 acciones, y al programa "Crecemos tu casa", también con 200 acciones que pudieran resultar como acciones complementarias al programa inicialmente propuesto de acuerdo a las reglas de operación para el ejercicio 2005. No sé si tengan algún comentario.

C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: En apoyo también al planteamiento que hace aquí el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón y ahondar un poco más en el nuevo programa que nos acaban de presentar del COPLADE, solamente se comenta que sube el costo del lote, con respecto a la inflación que hubo, anteriormente el costo del lote era de 20,000. Actualmente es de 25 mil pesos, pero prácticamente no cambian mucho las reglas. Se estaba viendo también la posibilidad y esto generado precisamente con el programa que no se llevó en el 2004. En el sentido de poder potencializar dos módulos, uno en Atequizayán y otro en El Fresno, con 250 unidades por módulo, que pudiera quedar también establecido para ir a 500 unidades para el ejercicio 2005 en ese entendido. Y que ya los técnicos de Desarrollo Urbano busquen los terrenos óptimos y retomar un poco lo que quedó del Programa del 2004, que incluso hubo el compromiso de la gente de Atequizayán, que hubo cierta oposición a que esto estuviera más cercano al centro de población y que ellos coadyuvarían a que esto pudiera estar integrado a la propia mancha urbana, con costos más baratos de adquisición del terreno. También quiero comentar que este programa posiblemente no se pueda realizar en lo que es la mancha urbana en Ciudad Guzmán por los costos de terreno, puesto que IPROVIPE apoya para la adquisición del terreno, con un costo máximo de 70 pesos el metro cuadrado, cosa que aquí ya se ha hecho el estudio y en

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Verduzco', 'Antillón', and 'Orendáin']

[Handwritten signature or initials on the left margin]

Ciudad Guzmán lo más barato que podríamos conseguir es de 200 el metro cuadrado dentro de la zona urbana, y esto, tendríamos que aterrizarlo precisamente a esos dos centros de población. Por otro lado, también que se pudiera ver la posibilidad adicional, hay otro programa que lo maneja el mismo IPROVIPE, que es para la rehabilitación de vivienda que tiene que ver con el programa y "Crecemos tu casa", el cual contempla tejados o algún tipo de infraestructura, entonces que nos pudiéramos trabajar a un programa en ese sentido, que fuéramos trabajando el estudio y que pudiéramos entrarle a los dos programas, al de lotes con servicio con 500 unidades y al otro programa, pero eso mediante un previo estudio para saber a cuántas viviendas se va a beneficiar.

C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Nada más para agregar algo más a los comentarios que hacía el Regidor Tomás, IPROVIPE manejaba anteriormente un costo de los terrenos de 20 mil y ahorita los maneja arriba de 25 mil, es decir, no que ese sea el precio sino valores mínimos, porque el costo de la tierra es cuando ya se le da el precio definitivo a los terrenos, es decir, pueden ser hasta 60 mil pesos sobre ese rango, y bueno, voy a aprovechar por lo que él comentaba de ingresar a otros programas, es importante el apoyo a la vivienda, ese sería muy interesante y lo voy a relacionar con la falta de agua potable que tenemos a veces por diferentes circunstancias en la ciudad. Hay algunas colonias, en algunas áreas donde no cuentan con aljibe, yo creo que si implementáramos ese tipo de programas, le serviría a la gente hasta para instalar una cisterna, para hacer un aljibe o para tener un lugar donde almacenar agua, porque se nos viene el problema de que no tenemos agua, los queremos apoyar con pipas de agua y resulta que no tienen donde depositar su agua, entonces, de alguna manera, si es un día el que se suspende el servicio de agua, pues por lo menos que lo tengan en el depósito, y si son más días y hay necesidad de apoyarlos con el servicio de pipas, pues que tengan donde almacenarla, pero bueno, eso ya sería cuestión de analizarlo para el otro programa. En concreto, mi solicitud es que saquemos el acuerdo para ingresar al Programa de Lotes con Servicio, considero yo que habría que hacer un apartado de 1,000 acciones y ya las cuestiones técnicas que las vea el departamento encargado de ver el terreno, la aplicación y las condiciones, esa sería mi propuesta.

C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras: Yo nada más aquí sí pediría que tuvieran mucho cuidado con la elección de los terrenos porque desafortunadamente nos va a provocar problemas y hay que darles abasto de agua y hay cuidar mucho eso, entonces también si se tiene que generar una pequeña planta de tratamiento o donde se va desalojar esa agua. Otra

de las soluciones pueden ser las lagunas de oxidación, pero también se ocupan 2 o 3 hectáreas para tener en reposo esa agua y después estaría desechando, entonces es lo único, tendríamos que tener mucho cuidado en ese aspecto, porque estamos hablando de 200 mil litros de agua de desecho.

C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Nada más para dar una información con respecto a lo que comenta el Regidor Arturo, dentro del Programa de Lotes con Servicio, el compromiso es posteriormente la adquisición del terreno, luego viene un apoyo de ese programa para la introducción de agua y drenaje y lo que es trazo de calles, pero al final de eso tres compromisos que es precisamente el programa, los recursos son para ejercerse en 3 años, si se logra tenerlo antes, la gente puede disponer en electrificación, en tratamiento de aguas, y viene implícito un programa para solventar la Planta de Tratamiento.

También sería muy bueno que se adicionara aquí, que se autorizara, porque es como todos los programas, se tiene que hacer un convenio con ellos que se autorizara pues para la firma del convenio, y por otro lado como este programa es para 3 años, entonces a nosotros nos restan dos, que también se diera la facultad para poder comprometer un año de la próxima administración.

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Si no hay más comentarios, señores Regidores, voy a someter a su consideración para su aprobación la propuesta del Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón, para ingresar a los diferentes programas de vivienda para el ejercicio 2005, por lo que al tratarse de 3 diferentes programas, lo someteré a su consideración de manera individualizada: 1.- Autorización para ingresar al Programa Lotes con Servicio con 500 acciones, con valor de \$2,500.00 pesos cada una cuyo monto total asciende a la cantidad de \$1'250,000.00 pesos como aportación que corresponde al Municipio, a recuperarse en un plazo de 3 años, solicitando la validación correspondiente al Congreso del Estado en virtud de que este compromiso trasciende del término constitucional de ayuntamiento de acuerdo a los artículos 35 y 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... **Unanimidad, 13 votos. Aprobado por Mayoría Calificada.** 2.- Autorización para ingresar al programa "Tu casa" con 200 acciones, quienes estén por la afirmativa, sírvanse igualmente levantar su mano... **Unanimidad, 13 votos. Aprobado por Mayoría Calificada.** 3.- Autorización para ingresar al Programa "Crecemos tu casa" también con 200 acciones, de las que el Municipio aportaría el 22.5% del valor de las acciones, quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano.... **Igualmente aprobado por unanimidad de los presentes, 13**

votos, facultando a los C. C. Presidente Municipal, Secretario General, Regidor Síndico y a la Encargada de Hacienda Municipal a suscribir los convenios correspondientes, y solicitar al Congreso del Estado la validación del convenio, en virtud de que este compromiso trasciende el término constitucional del actual Ayuntamiento. Artículo 35 y 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal. -----

SÉPTIMO PUNTO: Autorización que faculte a los C.C. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargado de la Hacienda Pública para que celebren y suscriban el convenio de Colaboración, Participación y Ejecución para la Construcción del Centro Regional de Exposición Ferial con el Gobierno del Estado. Motiva el Regidor Síndico Arq. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco. **C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Como recordarán, en sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 15 de diciembre de 2004, en el punto tercero se autorizó la participación del Municipio en la construcción del Centro Regional de Exposición Ferial con el Gobierno del Estado, a través de COPLADEREG, ahora bien, dicha Secretaría requiere un formato específico para la integración de la documentación correspondiente, previo a la firma del convenio respectivo, en el que se establezcan puntos específicos de autorización al C. Presidente Municipal, al Secretario General, al Síndico y a la Encargada de la Hacienda Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento, celebren y suscriban el convenio de colaboración, participación y ejecución para el Centro Regional de Exposición Ferial con el Gobierno del Estado de Jalisco, con una inversión total de \$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) durante el Ejercicio 2005, integrada por recursos municipales por la cantidad de \$7'500,000.00 (Siete millones quinientos mil pesos 00/100) y recursos del Gobierno Estatal por igual cantidad. Inicialmente la aportación del Gobierno del Estado será por la cantidad de \$3'900,000.00 (Tres millones novecientos mil pesos 00/100 M.N) y de igual cantidad por el Municipio. El Gobierno Municipal se obliga a realizar sus aportaciones ya sea en numerario, especie o mano de obra, así como ejecutar bajo su responsabilidad la obra, objeto del convenio que se autoriza conforme dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacte. Así mismo, para los efectos de obligarse en los términos de este convenio a lo que conforme a los artículos 2, Fracción II y 3 Fracción III, en relación con los artículos 5 Tercer Párrafo y 13 Fracción I, inciso A, todos de la Ley de la Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, autoriza a la Secretaría de Finanzas del Estado para que afecte las participaciones estatales y federales que

correspondan al Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, durante el Ejercicio Fiscal 2005, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Ayuntamiento, realice las retenciones necesarias hasta por la cantidad de \$7,500,000.00 M.N. (Siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) que es el monto total de la participación que corresponde al Municipio, en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para la afectación de las aportaciones. Por lo tanto, hago la propuesta a efecto de que se autorice la realización de dichos actos en los términos propuestos. Ahora quisiera informarles que originalmente en sesión ordinaria se había planteado el monto ya autorizado o pre autorizado de 7 millones y 500 mil pesos, pero una reunión que tuvimos en Zapotiltic se hizo una readecuación de la distribución de ese presupuesto y por decirlo así nos rebajaron una porción considerable de lo que ya habíamos establecido, en función de varios argumentos que se estuvieron discutiendo ahí, por un lado, dos de los municipios que se habían apoyado con una cantidad mínima de 500 mil pesos, lograron plantear su situación de que se les apoyara con una cantidad mayor y se les aumentó 1 millón a cada uno, siendo pues, y yo lo manifesté porque fui en representación del C. Presidente, donde son obras que no son de impacto regional, son dos obras que plantearon ahí de infraestructura hidráulica que son de beneficio local, son prácticamente red de agua potable y que yo les manifestaba y también se los reiteró el Presidente Municipal en la reunión que tuvimos en Atemajac de Brizuela, donde este tipo de obras se tendría que haber solicitado a otras instancias como es el CEAS, y bueno, desconozco los objetivos, pero finalmente las acogieron en este programa, siendo que también tienen el riesgo de no ser aprobadas porque no son de impacto regional. Ese dictamen definitivo lo conoceremos hasta el día 15 de febrero, y ese día pudiera haber otra reasignación, entonces por eso estamos manejando ahorita que se autoriza el tope que ya ustedes habían autorizado de 7 millones 500 mil pesos para este programa en el 2005, y que ahorita entraríamos con una primera parte de 3 millones 900 mil pesos, y quedamos en una lista de espera para hacer una reasignación, y hubo otras cosas incongruentes, pero a grosso modo es lo que ahí se manifestó. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Quiero externar aquí, ante ustedes, como integrantes de este cuerpo colegiado, la incomodidad y la inconformidad que tengo y que debe de sentir todo zapotlense del trato desigual en la distribución de los recursos públicos que hace el Gobierno del Estado. El FONDOREG es un fondo exprofesamente diseñado para detonar

e impulsar obras de trascendencia regional que le sirvan a las distintas regiones de Jalisco para su desarrollo, sin embargo, los recursos que se han estado captando en ese fondo regional por parte de COPLADE, se están aplicando en obras que no tienen ese impacto regional. Hemos propuesto desde el año pasado, proyectos importantes que vendrían a detonar el desarrollo regional, sin embargo, el año pasado nos dejaron fuera de la participación de los recursos, con la promesa de que este año entraríamos únicamente los municipios que no entramos en 2004, sin embargo en 2005 están entrando municipios que entraron el año pasado y a nosotros nos hacen una reducción del 50% de los recursos. El documento está avalado por los propios Presidentes Municipales de la región a la que pertenecemos, prueba de ello es el documento que en días pasados les hice llegar, en cuanto a la firma de aval de todos los Presidentes que integran la región 06, para que impulsemos y hagamos gestiones para sacar adelante este proyecto. Sin embargo, quienes dirigen el COPLADE no piensan igual que quienes vivimos en la región del Sur del Estado de Jalisco, y bueno, quiero manifestar mi inconformidad y que eso no nos impida seguir buscando otros conductos para sacar adelante ese importante proyecto, y si lo cuantificamos modestamente, es un proyecto de más de 100 millones de pesos, y que sí es posible, porque las 12 hectáreas de terreno para que se desplante ahí ese Centro Regional de Exposición Feria, prácticamente ya las hemos adquirido. Entonces, 12 hectáreas a un precio módico de 600 pesos por metro cuadrado, estaríamos hablando de un terreno de más de 70 millones de pesos, y necesitamos como 50 millones para generar la infraestructura que se requiere para que eso funcione como esperamos que la región la pueda aprovechar. Claro, no vamos a tener todos los recursos de un sólo jalón, pero tendremos que ir invirtiéndole. Yo espero que COPLADE reconsidere su postura, espero también que este proyecto lo vean con buenos ojos las autoridades estatales, porque yo creo que nos tenemos que olvidar de la cuestión partidista cuando un proyecto le puede servir a una región y bueno, dejar el precedente de inconformidad en ese sentido. **C. Regidor Daniel Francisco Rodríguez Lira:** A ver, para que me quede un poco más claro: ¿la inversión va a ser de 15 millones... 7 millones y medio va a entrarle el Municipio?... el resto ¿va a ser por parte de los demás municipios o del Gobierno del Estado?... **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Regidor, hay un fondo que se distribuye año con año en cada una de las regiones, de ese fondo, acordamos los presidentes municipales que iba a tomar Ciudad Guzmán 7 millones y medio y a cada municipio le toca equis cantidad, pero acordamos que para este proyecto a

Ciudad Guzmán se le asignaran 7 millones y medio, y que en consecuencia, Ciudad Guzmán tendría que poner 7 millones y medio para formar un capital inicial para el proyecto de 15 millones de pesos, pero como nos lo reducen a menos de 4 millones, ahora nada más vamos a tener que entrar con un poco menos de 4 millones, es decir, tendremos para iniciar el proyecto menos de 8 millones de pesos. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Otra pregunta, el proyecto ¿lo va a hacer Ciudad Guzmán?... el proyecto ejecutivo o el diseño ¿lo hace Ciudad Guzmán?... **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** El proyecto lo hace Ciudad Guzmán, es un proyecto previsto para el Corredor Zapotlán-La Estación, en una de las partes de ese terreno, es un proyecto de este municipio pero pensado para que le sirva a todos los municipios, no solamente de la región 06, que incluso le sirva a los municipios de la región 05 con cabecera en Tamazula, y que incluso le pudiera servir a la región de los municipios donde está enclavado Autlán, es decir, perfectamente le serviría a 3 regiones de Jalisco, a toda la zona Sur de Jalisco, y bueno, hay que empujarlo con buen ánimo y creatividad, habremos de hacer gestiones para buscar recursos para ese proyecto. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:** Para ampliarle la información al Regidor Daniel Rodríguez, ahorita vamos a dar la mitad del recurso que asignó COPLADE, pero queda en bolsa el siguiente porque se puede reasignar en el resto del año. Podemos llegar a los 7 millones y medio de pesos, pero de momentos son nada más 3 millones 900 mil pesos, pero queda en bolsa el resto. Ya que COPLADE diga, se reasigna porque la obra le pareció interesante, entonces vamos a complementarlo. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** ¿Algún otro comentario?... Bien, voy a someter a su consideración para su aprobación la propuesta de autorización a los C.C. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Encargada de la Hacienda Municipal, para que celebren y suscriban el convenio de Colaboración, Participación y Ejecución, para la construcción del Centro Regional de Exposición Ferial con el Gobierno del Estado a través de COPLADEREG, en los términos de la propuesta que dio lectura el Regidor Síndico Tomás Eduardo Orendáin Verduzco, quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... **Unanimidad de los presentes. Aprobado** por mayoría calificada. -----

OCTAVO PUNTO: (Propuesta modificada del orden del día). Dictamen conjunto de las comisiones edilicias de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, Reglamentos y Gobernación, y Hacienda y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, que autoriza el apoyo económico a

favor del Club Deportivo "Relámpagos de Zapotlán" de la Tercera División. Motiva el Regidor Leopoldo Sánchez Campos. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** A petición de la Directiva del Club Deportivo "Relámpagos" ante el C. Presidente Municipal y un servidor, nos dimos a la tarea de preparar este dictamen, que dice así: *"De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción I, del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, las comisiones conjuntas de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud; Reglamentos y Gobernación y Hacienda y Patrimonio Municipal, dictaminan otorgar el apoyo económico solicitado por el Club Deportivo Relámpagos de Zapotlán de 3ª División Profesional, correspondiente a la cantidad de \$18, 000 (dieciocho mil pesos) mensuales durante los meses de enero a mayo de 2005, obligándose el Club a dar cumplimiento a los acuerdos que se desprenden de este dictamen. Dicho dictamen se justifica con la siguiente EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: 1.- A solicitud de la Directiva del Club Deportivo Relámpagos de Zapotlán de que milita en la 3ª División Profesional encabezada por su Presidente el Sr. Javier Aceves Palomino y Enrique Hernández Moran en su calidad de Secretario, hacen la petición a través del Presidente Municipal y de la Regiduría de Deportes de un apoyo económico para solventar los gastos para el torneo de apertura 2005. 2.- El Club Deportivo Relámpagos tiene como propósito contratar un entrenador de reconocido prestigio profesional, el Prof. Fernando Alarcón Vilchis. 3.- Dicho entrenador presentó un proyecto piloto de formación de futbolistas con un proceso de enseñanza-aprendizaje que coadyuve ha formar hombres de bien para Zapotlán, con principios básicos de formación en la preparación física, en la preparación técnico-táctica, en la disciplina, en la formación y en la exigencia de este deporte de manera individual y colectiva. 4.- Con este plan piloto de la formación de futbolistas se pretende tener un soporte de fuerzas básicas, como semillero de Jóvenes Deportistas en desarrollo para el soporte del equipo de tercera división profesional. y la motivación para estos jóvenes. 5.- El Club Deportivo Relámpagos de Zapotlán de 3ª División Profesional con la contratación de este entrenador pretende alcanzar la meta de ganar el torneo de 3ª división profesional. 6.- Para otorgar este apoyo económico y la realización de este proyecto se cuenta con el presupuesto necesario para apoyar al deporte Infantil y Juvenil, que pueda llevar a los jóvenes a un alto rendimiento en la práctica de este Deporte popular, bajo los siguientes lineamientos: A) Lo recursos se otorgarán para cubrir los meses de enero a mayo del 2005, pudiéndose renovar e incrementar si el equipo Relámpagos de Zapotlán asciende a la 2ª División Profesional. B) La cantidad a otorgarse*

será utilizada para el pago del entrenador del equipo Prof. Fernando Alarcón Vilchis. C) También dicha cantidad se utilizará para pagar el sueldo de un preparador físico y auxiliar. D) Parte de esta cantidad será utilizada para el pago de la Renta de la Casa Club, la cual se ubica en el No. 85 de la Calle José Rolón. E) El Club Deportivo Relámpagos de Zapotlán de 3ª División Profesional tendrá como obligación comprobar los gastos en donde se dispuso la cantidad antes mencionada. F) El Club Deportivo Relámpagos de Zapotlán de 3ª División Profesional se compromete a realizar un plan piloto, con un proceso de enseñanza-aprendizaje, que ayude a formar 5 categorías de futbolistas que serían el soporte del equipo de 3ª División Profesional, a) De 6 a 8 años, b) de 8 a 10 años, c) de 10 a 12 años, d) de 12 a 14 años, e) de 14 a 16 años. Contemplando que esta última categoría de 14 a 16 años ya pueden ser registrados en el equipo de 3ª División Profesional Relámpagos de Zapotlán. G) El Club Deportivo Relámpagos de Zapotlán de 3ª División Profesional tiene como objetivo y compromiso, con este plan piloto y los apoyos otorgados obtener el campeonato del torneo de apertura 2005 de la 3ª División a la 2ª División Profesional. Como resultado de los razonamientos expuestos en el presente dictamen, las presentes comisiones, se permiten someter a la consideración del Pleno de este Honorable Ayuntamiento, el siguiente proyecto de decreto en donde se otorgar el apoyo económico solicitado por el Club Deportivo Relámpagos de Zapotlán de 3ª División Profesional correspondiente a la cantidad de \$18, 000 (dieciocho mil pesos) mensuales durante los meses de enero a mayo de 2005, de conformidad con la fundamentación anteriormente invocada. Punto de Acuerdo: PRIMERO: Se aprueba otorgar el apoyo económico solicitado por el Club Deportivo Relámpagos de Zapotlán de 3ª División Profesional correspondiente a la cantidad de \$18, 000 (dieciocho mil pesos) mensuales durante los meses de enero a mayo de 2005, obligándose el Club a dar cumplimiento a los lineamientos que se desprenden de este dictamen. SEGUNDO.- Se autoriza a los C.C Presidente Municipal, Secretario General y la Encargada de Hacienda de este Ayuntamiento para que en observancia a su facultades ejecute lo acordado por este Cuerpo Colegiado, realizando los tramites correspondientes. TERCERO- Concluido el torneo de apertura 2005 y si el Club Deportivo Relámpagos Zapotlán logra el ascenso a la Segunda División Profesional se revisará el contenido de los acuerdos y podrá atorgarse una prorrogga del apoyo e incluso un incremento. ATENTAMENTE Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande. Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco. Enero 17 de 2005. Dictamen de las Comisiones Edilicias Conjuntas de Deportes,

Recreación y Atención a la Juventud; Reglamentos y Gobernación y Hacienda y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.

FIRMAS. Lo pongo a su consideración, señores Regidores. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** A mí me parece que es muy importante el dictamen que acaba de leer el Regidor Leopoldo Sánchez, por varias razones: Tenemos muchas fuentes de inspiración en la ciudad de personajes o de personas que tienen logros importantes, lo tenemos en frontenis, lo tenemos en canotaje, lo tenemos en literatura, en muchas áreas, pero de manera individual, de manera colectiva nada más tenemos si acaso a las niñas del Ballet de Casa de la Cultura, que es digamos, un ejemplo y una fuente de inspiración para los demás que vivimos en esta sociedad, de lo que puede hacer un equipo trabajando conjuntamente. A mí me parece que el reto que se ha puesto este equipo es un reto importante que puede ser una fuente de inspiración importante para los zapotlenses. La propuesta es muy concreta, quieren ganar el campeonato y me parece que el apoyo que nos están pidiendo es mínimo y que vale la pena que se los brindemos. Además de eso, también debemos de tener muy presente y estar muy convencidos de la necesidad de fomentar el camino del deporte en la Juventud zapotlense y me parece también muy importante que apoyemos a este tipo de equipos porque es un espacio de realización para muchos jóvenes. Tenemos muchos jóvenes que pudieran ser profesionales pero que no tienen ni los medios y quizás ni el atrevimiento para ir a otras plazas, pero teniendo un espacio, un equipo donde se pueden calar aquí en su ciudad, creo que eso nos va a dar buenos dividendos y lo que hay que invertirle como municipio es mínimo en comparación con los beneficios que nos puede traer el que este equipo se haga una tradición en Zapotlán. De mi parte, me parece que el dictamen está bien elaborado y yo estoy de acuerdo en que sea aprobado. **C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano:** Nada más para sumarme al proyecto y al dictamen que presenta el Regidor Leopoldo Sánchez y avalado por las comisiones mencionadas, ya que es verdaderamente importante el hecho de que las autoridades se preocupen por el deporte en los jóvenes, sobre todo. Esto no es un gasto, yo creo que es una inversión que nos dará muy buen resultado, incluso pienso que debemos de ir más allá, en Ciudad Guzmán o Zapotlán, si vemos, no tenemos canchas dignas para practicar jugar fútbol, yo creo que debe de haber la preocupación nuestra de lograr mejorar las canchas empastadas, porque eso sería en beneficio de la mucha gente que practica el futbol y creo que sería una inversión muy buena. Apoyo completamente el dictamen para su aprobación. **C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez:**

Nada más para agregar que la contención del Prof. Alarcón, es una garantía, fundamentalmente por que es "Chivas". **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Sí. También es la intención de mi intervención, es manifestar el apoyo a la propuesta de lo que ya se trabajó en comisiones. Hacerles el comentario que en relación a lo que decía Crecencio, estoy de acuerdo, es muy necesario además de que nos ayuda a prevenir cuestiones de delincuencia de los muchachos, es darle la importancia necesaria a esas áreas, esas son apoyos mínimos comparados con los resultados que se puedan tener. Nada más hacer el comentario que el Departamento de Obras Públicas, ha estado apoyando a Promotoría Deportiva facilitándole algunas de las máquinas para la rehabilitación provisional de las canchas de Fútbol que es lo menos que se puede hacer ahorita, pero sí es conveniente empezar a trabajar en un proyectito para mejorarlas más. Mi manifestación es en apoyo a la propuesta. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Claro, esto ya es un dictamen, pero yo no dejaría en saco roto la propuesta que hace el Regidor Crecencio Villalvazo Laureano, es decir, que pudiéramos mandar a comisiones la posibilidad de empastar las canchas de futbol en Ciudad Guzmán, creo que el monto que habría que invertir, no es tan significativo y sí sería de mucho beneficio para una gran cantidad de Deportistas Zapotlenses dado que es el Deporte que más se practica en Ciudad Guzmán. **C. Regidor Doctor Leopoldo Sánchez Campos:** Gracias en apoyo al dictamen, pero también quiero comentar que en el mes de diciembre, creamos el Consejo Municipal del Deporte, y una de las propuestas es que cada unidad Deportiva como lo menciona Crecencio, tenga una infraestructura más acorde a las necesidades de los Deportistas, que tenga multiusos de cada unidad. Pero aquí la idea es formar dado que en Atotonilco trabajan de esa forma y en Ocotlán también, tienen como una especie de patronatos en cada unidad Deportiva que se administra en conciudadanos, con deportistas, con vecinos y se hacen llegar recursos. Las unidades son como Clubes para los barrios y las regiones, entonces este es un proyecto para no tanto instarles el pasto a las canchas, sino darle un mantenimiento y uso adecuado a todas las instalaciones. **C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira:** Yo creo que es muy benéfico el impacto que va a tener el equipo relámpagos y también me gustaría que se le diera la difusión porque va a ser necesario, porque de repente cierto sector se da cuenta y como aquí se involucra a niños que trabajan muy duro, que si tuviera comunicación social algunos espacios gratuitos de los que nos otorgan los medios, que también se apoyara en ese aspecto para poder difundir que a veces es en lo que menos se invierte, en cultura y deporte,

entonces se está haciendo un esfuerzo por parte de ayuntamiento, apoyarlo y difundirlo de una manera que se de a conocer. Así como de las canchas, los mismos equipos apuestan con una parte a hacer el empastado. Ellos están nomás que alguien les diga con que los apoyan, entonces a lo mejor el Ayuntamiento gastaría muy poco y los equipos se verían beneficiados en gran parte. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Yo creo que la propuesta que hizo el Dr. Leopoldo es importante, debemos impulsar el Deporte y que sobre todo sirva como un icono de ejemplo para nuestros jóvenes, pero también coincido con el Señor Presidente de que debería de irse a comisiones la propuesta del compañero Crecencio para que aunque independientemente del patronato que se formó por canchas, sí necesita el empujo o pulso inicial de demostrar que se puede y que se vayan haciendo las cosas y ya las cuestiones de mantenimiento como lo señala el Doctor, yo sí me uniría a esa propuesta de que se vaya a comisiones la propuesta del compañero Crecencio para que se elabore un programa y sea el motor impulsor que les de a esos patronatos la pauta a seguir en lo que se relaciona el trabajo a seguir. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores, voy a someter a su consideración el dictamen conjunto de las comisiones edilicias de Deportes, recreación y atención a la juventud; Reglamentos y Gobernación y, Hacienda y Patrimonio Municipal en los términos de los puntos de acuerdo que me voy a permitir leer. PRIMERO: Se aprueba otorgar el apoyo económico solicitado por el Club Deportivo Relámpagos de Zapotlán de Tercera División Profesional, correspondiente a la cantidad de \$18, 000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) mensuales durante los meses de enero a mayo de 2005, obligándose el Club a dar cumplimiento a los lineamientos que se desprenden de este dictamen. SEGUNDO: Se autoriza a los C.C. Presidente Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda de este Ayuntamiento, para que en observancia a las facultades se ejecute lo acordado por este cuerpo colegiado realizando los trámites correspondientes y TERCERO: Concluido el torneo de apertura 2005 y si el Club Deportivo Relámpagos de Zapotlán logra el ascenso a la segunda división profesional, se revisará el contenido de los acuerdos y podrá otorgarse una prórroga de apoyo, incluso un incremento. Quién esté por la afirma Señores Regidores, sírvase a levantar su mano... **por unanimidad de los presentes.** Adicionalmente a este punto discutido, voy a someter a su consideración la propuesta del Regidor Crecencio Villalvazo en el sentido de que se turne a las comisiones edilicias correspondientes, su propuesta de empastado y mejoramiento de las

unidades deportivas municipales, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano.... **Por unanimidad.** Gracias. -----

NOVENO PUNTO: Punto de acuerdo de Ayuntamiento que autorice la incorporación del Fraccionamiento "Parque Industrial Zapotlán 2000" al Registro Público de la Propiedad y apertura de cuentas individuales en la oficina de Catastro Municipal. Motiva el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Gracias, la solicitud se desprende de un oficio que giró la Lic. Rocio Elizondo Directora de Promoción Económica a su servidor, donde nos solicita saquemos un acuerdo de ayuntamiento para la incorporación del "Parque Industrial Zapotlán 2000" en el Registro Público de la Propiedad, debido a que algunos terrenos de los que se han vendido ahí, requieren de continuar con sus trámites fiscales con sus movimientos de las empresas que tienen que hacer, relacionados con la adquisición de este terreno y no han podido escriturar. La conveniencia de sacar este acuerdo, para nosotros como ayuntamiento, es que además tendríamos que Registrarlo en Catastro para que haga sus aportaciones en impuesto predial, obviamente ellos requieren el acuerdo de ayuntamiento para que el Parque sea Registrado en el Registro Público de la Propiedad. Esto tiene un atraso en los trámites, ha detenido inclusive algunas ventas en los terrenos de los lotes, por eso la importancia de que saquemos ese acuerdo. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** ¿Algún comentario? Bien, Señores Regidores voy a someter a su consideración para su aprobación el punto de acuerdo que autorice la incorporación del Fraccionamiento "Parque Industrial Zapotlán 2000" al Registro Público de la Propiedad y la apertura de cuentas individuales en la oficina de Catastro Municipal, adicionando a esta propuesta en el sentido de la autorización para publicar el acuerdo correspondiente en los medios que oficialmente se requiere, quien esté por la afirmativa sírvase a levantar su mano... **Por unanimidad,** aprobado. -----

DÉCIMO PUNTO. Propuesta del punto de acuerdo de Ayuntamiento para la realización de 5 esculturas sobre deidades de la época precolombina que imperaron en el Valle de Zapotlán. Motiva la Regidora Profra. Beatriz Medel Aquino. **C. Regidora Profesora Beatriz Medel Aquino:** Me dirijo a este Cuerpo Colegiado, a fin de manifestarles que el día 16 de diciembre del año próximo pasado, me fue turnada copia de un documento dirigido al C. Presidente Municipal, suscrito por el escultor Alberto Federico Pérez García, del cual ustedes conservan copia simple en sus carpetas, mismo que contiene un proyecto de realización de 5 esculturas las cuales serían réplicas de sus originales, las cuales son propiedades del autor, mismas que se

materializarán por medio de moldes, el material empleado será estructura metálica de PTR de "2x2" y varilla redonda de ½ con vaciado de concreto y granito colado para resistir a la interperie de manera permanente. El acabado de cada obra será de cincelado sobre el granito a manera de texturizado y el peso total de cada pieza será de aproximadamente de entre 50-80 kg. El autor establece que la justificación de las obras escultóricas es el de Identidad de las deidades que imperaban en el Valle de Zapotlán en la época Precolombina, tales como Tzaputlatena, Atequiza, Mayahuel y Cuauhtlicue; con ello contribuiríamos a la búsqueda de la identidad regional en torno a nuestro pasado. El escultor ofrece donar dicha obra al Municipio a cambio de le demos promoción a su trabajo, además de sufragar los gastos de material y mano de obra requeridos para la elaboración, lo cual pongo a consideración de ustedes para que si tienen a bien, se autorice la realización de las referidas escultura. También tiene ahí junto con el proyecto, un presupuesto que él envía sobre el material que asciende a un costo de 16 mil 260 pesos.

C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: A mi me parece, y también tengo entendido que es un artista de Zapotlán, que tratándose de un artista zapotlense debemos tener buena disposición para este tipo de trabajos. También me parece que los montos no son muy significativos para que lo económico pese sobre una obra de este tipo y además creo que hay espacios importantes donde pudieran ir esas obras, que pudiera ser el caso del Corredor Zapotlán La Estación u otros espacios en la ciudad. Mi propuesta concreta sería que esto se turnara a comisiones, con el ánimo de que las comisiones revisaran que los trabajos se están proponiendo, por ejemplo, como ya estamos promoviendo una Tzaputlatena, si permitiéramos que hubiera otra Tzaputlatena, y en su caso, dónde se deberían de colocar esas obras, pero que ya se resolviera en comisiones y que se presentara un dictamen al respecto. Esa sería mi propuesta.

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Señores Regidores, voy a someter a su consideración la propuesta que hace la Profesora Beatriz Medel como punto de acuerdo sobre 5 esculturas sobre deidades de la época Precolombina, a efecto de que se turne a comisiones edilicias y emitan el dictamen correspondiente para su aprobación. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... **Aprobado, unanimidad.**

DÉCIMO PRIMER PUNTO: Asuntos Varios. -----

PUNTO VARIO "A": Solicitud de reasignación y partidas presupuestales para el ejercicio 2005. motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín.

C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Gracias. Se han detectado algunas omisiones como lo mencioné al momento de agendar el punto, como

fue el presupuesto de egresos 2005 y pues se tienen que hacer algunas modificaciones y de acuerdo a las políticas que establecimos apegados a los artículos 219 y 220 de la Ley de Hacienda, también tenemos que hacer este tipo de modificaciones. Voy a darle lectura, porque son diferentes, voy a señalar en lo particular cada una. De acuerdo a la partida 5.7 de Indemnizaciones a favor del Municipio; en días pasados hubo un accidente por ahí en el área de Gigante, lo cual llegó a colapsar el semáforo que se encuentra ahí, por tal motivo se recibió una indemnización a favor del Municipio por \$61,268.00 pesos que es el costo del aparato del semáforo y lo que corresponde a mano de obra, por lo cual se solicita en ese caso específico el ingreso de esa cantidad por indemnización para que sea reasignada a las partidas 7.25 que es en el área de mantenimiento y conservación de calles y avenidas con un costo de \$100,800.00 que sería la mano de obra para la instalación de dicho semáforo y ese dinero que ingresó por dicho semáforo, también se iría a la partida 9.5 que es equipamiento para semaforización, que es el costo del aparato de \$54,458.00 pesos que nos da la cantidad anterior, esa sería la primera modificación específica que se desprende de una indemnización para cubrir un gasto específico. Una modificación de partidas que corresponde al Departamento de Regidores, en el cual estamos pidiendo se disminuya el presupuesto que tenemos en viáticos, se le reste \$44,000.00 pesos y se reasigne esta cantidad al rubro 6.11 que es alimentos para servidores públicos del mismo Departamento. Ese es otro movimiento. En el caso del punto 6.8 que corresponde a lo que es libros revistas, periódicos y suscripciones, no se hizo la previsión correspondiente en lo que respecta al Departamento de Comunicación y sabemos que la suscripción a los periódicos para estar haciendo los enlaces de las publicaciones y estar al tanto de lo que acontece en los diversos ámbitos en los periódicos municipales, es un gasto vital para este Departamento que es un pago único anual. Entonces que se haga la autorización de reasignación de esta partida para dicho gasto. En el caso de Oficialía Mayor que también hizo llegar una solicitud en el Ramo 6.31, se cuantificó las copadoras que se tienen para el área de uso común que están en el área de Oficialía Mayor, no se presupuestó lo correspondiente a su mantenimiento y conservación por lo cual se solicita una cantidad de \$50,000.00 pesos para dicha circunstancia haciendo una anotación de que en pláticas con la tesorera se va a hacer un estudio dado que vamos a cuantificar el costo por copia porque a lo mejor podría haber una propuesta de que saldría más barato el arreglar las copadoras y evitarnos el gasto de mantenimiento por las copadoras pero a reserva de que se de dicho

proyecto, dicho programa con el estudio correspondiente. Se hicieron llegar algunas otras modificaciones de diferentes departamentos pero en pláticas con la tesorera acordamos sí modificar ciertas partidas pero para no alterar el gasto público que ya traemos, el gasto asignado por departamento, voy a dar lectura a unas partidas dado que hay muchas solicitudes de varios departamentos por las mismas causas de que no se previó ciertos gastos y que van a salir como incidentes. Entonces la propuesta es que estas partidas a los cuales voy a dar lectura se asignen directamente a tesorería para que Tesorería las controle y únicamente hasta que el gasto sea justificado correctamente del presupuesto que ya tienen los departamentos o sean asuntos de imprevistos reales los pueda ejercer pero a través de la Tesorería y no directamente los Departamentos para no subir el gasto de los Departamentos y Centralizarlo a lo que es Tesorería que sería el Ramo 6.1 que corresponde a materiales y artículos de oficina, serían \$20,000.00 pesos, sería el Ramo 9.3 Adquisición de mobiliario por un monto de hasta \$30,000.00 pesos 9.4 Adquisición de equipo de oficina \$10,000.00 pesos, el 9.6 Equipamiento de Telefonía y Telecomunicaciones \$20,000.00 pesos en el Ramo de equipo de fotografías, video, fotocopiadoras y microfilmadoras \$20,000.00 pesos y el ramo de equipamiento de aparatos de sonido \$10,000.00 pesos y para finalizar el 9.27 lo que es equipo y mantenimientos diversos por \$30,000.00 pesos que por citar un ejemplo, en este ramo hay la solicitud por parte de servicios generales de algunas desbrozadoras, panteones están solicitando lo que es una podadora, entonces para no cargárselos a esos Departamentos previa revisión por parte de la Tesorería con comunicación a esta Comisión Edilicia, se hará la autorización pero con esas previsiones de la corroboración de lo demás. Esas serían las propuestas que se hacen lo cual tendría que redundar en el caso de las otras participaciones que no corresponde a lo del semáforo en \$212,850.00 pesos que se iría a la cuestión deficitaria, sería lo que vendría a incrementar, entonces esta sería la reasignación de partidas, como un dato complementario a esto me gustaría darles un dato halagador. En el año anterior iniciamos el déficit presupuestario con \$77,617,776.71 pesos al término del ejercicio 2004, llegamos con el déficit de \$56,179,895.78 pesos y la previsión para el déficit presupuestario de este año, arrancando esos \$56,000,000.00 es arrancando esos \$56,000,000.00 es terminar el ejercicio fiscal de \$35'921,000.00 pesos y les doy este dato para que vean que se está cuidando muy bien lo de las finanzas y estos movimientos que hacemos es para que este déficit... estamos tratando precisamente esta medida de concentración es para seguir con estas políticas. A su consideración para

cualquier pregunta. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Yo estaría por supuesto por la aprobación. Hay cosas que se tienen que ir ajustando en el camino, hay cosas que no tienen la previsión con toda la anticipación y sobre todo cuando no hay recursos. Si hicimos un presupuesto muy ajustando, era sabiendo que no hay recursos, de tal forma que cuando nos brinca algo, pues tenemos que ir haciendo el ajuste. En el caso por ejemplo de las desbrozadoras, yo normalmente voy al parque ecológico "Las Peñas", y por ejemplo ahorita ese parque está casi en su punto de su buen mantenimiento, la verdad es que en lo que llevamos de administración yo creo que es el momento en que mejor está. Yo espero que en un par de semanas lo tengan como debe de estar y hacer el esfuerzo de que siga con buen mantenimiento. Sin embargo, hoy voy, y veo que nada más están trabajando con una desbrozadora y con el tractor chico, pero hay recursos humanos que no están aprovechando que están presentes porque no tienen una desbrozadora que vale 2 mil o 3 mil pesos; entonces, ¿cómo es posible que nos estén sucediendo ese tipo de cosas?... Me parece que este tipo de ajustes al presupuestos son muy sanos, pensando sobre todo en prestar mejores servicios. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** ¿Algún comentario, señores Regidores? Bien, voy a someter a su consideración para su aprobación el punto propuesto por el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín, que tiene que ver con la modificación y reasignación de partidas presupuestales para el ejercicio 2005, en los términos que le dio lectura el propio Regidor. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... **Aprobado, unanimidad.**

PUNTO VARIO "B": Solicitud de información sobre los avances de reparación del pozo de agua potable de SAPACG. Motiva el Regidor Sr. Marco Antonio Álvarez Antillón. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** En concreto, mi solicitud está encaminada a que nos informe si el pozo ya fue reparado, si ya hubo servicio, porque creo que hasta ayer no estaba el servicio normal. Entonces, nada más para nosotros poder decirle a la población o informarle cuando nos abordan lo correcto y lo que está pasando. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Con mucho gusto regidor Marco Antonio Álvarez Antillón. Antes de pedirles su anuencia para que comparezca el director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Ciudad Guzmán, yo tengo entendido que ya hoy está funcionando, para fortuna de quienes están padeciendo la escasez del vital líquido. Yo creo que hay 3 servicios donde tenemos que involucrarnos mucho todos los regidores. Yo los invitaría a que me ayudaran en ese sentido. Uno es precisamente el agua, ¿cómo atendemos el asunto

del agua?... a lo mejor lo que debemos de tener es, como ustedes decían, instrumentar un plan donde podamos facilitarle a las personas que se hagan de un aljibe, el que podamos a lo mejor adquirir un par de pipas para que haya capacidad de respuesta del SAPACG cuando falla alguna bomba o algo de suministrar agua. Una serie de cosas que tenemos que hacer, pero no solamente en el agua. En aseo público traemos varias cosas. Si ustedes observan las camionetas que mueven los contenedores grandes, los de 5.5 toneladas, son camionetas que ya dieron lo que tenían que dar. Ese tipo de vehículos los tenemos que adquirir, y luego por ejemplo, las que mueven los contenedores chicos, están tronada una, hay que arreglarla. Y luego, de los camiones que tenemos, los dos que se adquirieron el año pasado fue muy bueno, pero ahora hay que equipar por los menos unos 4 con ese tipo de sistema de compactación que nos rinde más. Luego, hay que ver si mucha gente está sacando la basura por la noche. Hoy estamos haciendo un proceso de revisión, de hecho, ayer me tocó revisar parte de ruta y media. Muchas personas están sacando su basura en la noche. El aspecto de la ciudad es terrible, pero no es porque el departamento de Aseo no recolecte la basura, sino porque no hemos logrado ponernos de acuerdo con los ciudadanos para que ellos saquen la basura también cuando nosotros pasemos a recogerla. Pudiera ser que la recolección la tuviéramos que hacer por la noche para que la ciudad amaneciera limpia; pudiera ser que ampliáramos nuestra cobertura en materia de Aseo Público para que el período de recolección, en lugar de ser de 7:30 de la mañana a 12:30 y que cuando haya alguna contingencia se va a la 1:00 o 2:00 de la tarde, pudiera ser más compactado el tiempo, y que pudiéramos hacer como dice el Regidor Mario Cuevas, que el Reglamento se aplique, que veamos la manera de meterle orden a esto. Yo creo que tenemos que participar mucho en esto, y dicho esto, les pediría su autorización para que el Director del Sistema de Agua Potable, para que comparezca y nos informe cuál es el estado que guarda el Pozo. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Señores Regidores, autorizan la participación del Director del SAPACG, a efecto de que informe lo solicitado por el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón? ¿están de acuerdo?... Aprobado, adelante Ingeniero. **C. Director de SAPACG Ingeniero Químico Alejandro Vázquez González:** Buenas tardes. Con respecto a eso, como decía el Sr. Presidente, el día de ayer a las 10:00 de la noche se puso en servicio el equipo 16, que como ya es sabido por ustedes, habíamos tenido problemas desde el momento en que se nos fue el equipo completamente hasta el fondo, entonces tuvimos que hacer varias reparaciones y nos trajeron varias consecuencias, el pozo

de hecho, desde anteayer se conectó y todo, desgraciadamente el motor no tuvo la suficiente potencia para bombear el agua, desde el ISSSTE hasta el equipo de rebombeo del ISSSTE, y el día de ayer tuvimos que meter otro motor con más potencia para que éste pudiera llegar hacia el tanque de distribución del ISSSTE; entonces, les comunico que el día de ayer se puso en servicio, el informe que tengo es que hoy ya se surtió a todas las colonias de la parte Oriente de la ciudad, y espero que en el transcurso del día de hoy y mañana se surta al 100% en toda la parte oriente de la ciudad. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Con eso creo que en forma general ya está la información dada, que es lo que me preocupaba porque la gente se acerca, sobre todo ahora que es la temporada del pago del servicio, y vienen con ese pretexto de que quieren descuento porque no les está llegando el servicio. Entonces, habrá que cumplirles para nosotros poderles exigir también. Yo siempre he sido de la idea de que a esos asuntos debemos darles agilidad. Mi inquietud era saber si el problema era falta de presupuesto, si estaba en manos de nosotros para hacer lo necesario, pero si ya está normal el servicio, ya nada más hay que cuidarlo, y como insistía Crecencio en otras sesiones, el mantenimiento preventivo es muy importante, entonces quiero invitar al Ingeniero, que yo se que está haciendo su esfuerzo, pero cuando se presenten esas cosas. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Miren, a mí este tipo de cosas me motivan mucho a que podamos pensar en buscar la manera de adquirir un par de pipas. Es decir, acabamos de resolver el asunto de un pozo, donde el equipo se fue completo al fondo y ya nos está fallando otro pozo. Y a lo mejor vamos a resolver el asunto de ese pozo, y va a haber un problema en no sé donde... es decir, es parte de la cotidianidad y quién paga todo esto, el ciudadano, se quedan sin agua o se quedan sin muy poca agua. Que el sistema de agua potable tuviera capacidad de respuesta de decir si nos va a fallar en la colonia Los Ocotillos, pues mandamos pipas de agua allá. Finalmente que el ciudadano tenga el servicio del agua; eso sí lo dejaría sobre la mesa para ir pensando qué hacemos al respecto. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Ya se nos informó que ya está restablecido el servicio, que ya se hizo, pero aunado a esa situación que señala el Presidente de que haya capacidad de respuesta en cuanto a los vehículos para arrimar o sustituir el envío del agua a través de los camiones repartidores, yo creo que también debe de haber un plan de contingencia donde se le pueda explicar, informar a la ciudadanía. Yo creo que la ciudadanía entiende a veces que son imprevistos que no se dan, pero yo lo digo porque vivo en esa zona y sobre todo, se dan muchos comentarios de

que no ha habido información de cuándo no... es decir, que hubiese una estrecha relación con Comunicación Social para que informe a través de la radio o a través de perifoneos si no va haber agua o cómo se va a subsanar la falla, cuánto va a tardar en hacerse la reparación. En la medida que también tengamos informada a la ciudadanía pues va a causar menos molestias, porque estarían avisados e informados, aunque les cause molestia pero va a ser menos porque se les toma en cuenta. Lo que comentaba el Presidente de los vehículos, no solamente de esto, sino de otros servicios, yo quiero recordarles que en la sesión No. 7 del 19 de marzo del 2004 se autorizó un endeudamiento para la compra de estos vehículos, yo creo que tendríamos que replantear eso, hacer la revisión puntual de cada servicio, ver realmente cuántas serían las unidades, en aquel entonces yo hablaba de 27 vehículos que no estaban funcionando de alrededor de 156 unidades que se recibieron, 72 en un estado regular y 27 que no estaban en uso. Entonces, yo creo que hay que hacer el recuento, ver el análisis y establecer de acuerdo a ese punto de acuerdo, qué se puede hacer, si hay que ir a ese endeudamiento para buscar las alternativas que se puedan dar, incluso en lo del agua, como dice Toño, yo creo que es un servicio en el que no debemos escatimar, dado que es vital para la ciudadanía, yo hablaba de que la gente a lo mejor, si no tiene esa información de que no va a haber agua, a veces hacen sus quehaceres que les implican gasto de agua y al término del atardecer ya no tienen para los servicios vitales como es el baño y ese tipo de cosas. Que vayamos cuadrando bien eso con la información que se le tenga que dar a la sociedad. Gracias. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Ciertamente los servicios que estamos obligados a dar al municipio son los que nos debes preocupar más. Hace rato comentaba el Presidente Municipal respecto de lo de la recolección de la basura. Por ahí he platicado con algunas personas y me comentaban, sí es cierto el asunto de que la gente desde en la noche saca la basura, desde un día antes los camellones de algunas avenidas principales como Manuel M. Diéguez, Fracc. Villas del Nevado y todas esas áreas, desde en la noche ya tienen las bolsas de basura en los camellones, y me comentaban que se buscara la manera de involucrar a las escuelas, desde las primarias que es donde al niño se le puede hacer más conciencia sobre la importancia de esos asuntos, invitarlos a que ellos mismos nos ayuden reportando si es en su casa donde sacan la basura, pues hay que acudir a las escuelas, invitarlos a que ellos participen, reporten si es su propio familiar quien lo hace, si es el vecino. Obviamente se darán casos en que a lo mejor no es cierto, pero se me ocurre que habría que darles una participación para que sean ellos mismos

quienes nos ayuden a vigilar esos asuntos. Eso es en cuanto a la recolección de basura. Hay mucho qué hacer. Es mucho lo que se puede hacer. En el caso del agua potable, a lo mejor sería necesario ir más lejos, no simplemente adquirir las pipas. Hay que ver si es necesario perforar otro pozo, si es necesario comprar equipo nuevo si es que todavía son funcionales algunos pozos que ya están perforados. Algo hay que hacer, pero se trata de irnos al fondo del problema, porque al final de cuentas, con las pipas nada más sería una prevención, pero si logramos atacar el problema de fondo a lo mejor ya no se ocuparían las pipas, pero sí es importante revisarlo a fondo. Se me ocurrió eso porque recuerdo que se estaba viendo el asunto de perforar otro pozo, no sé también cuál sea el avance, hay que ver si está atorado en algo, hay que revisarlo y darle prioridad a esos asuntos.

C. Regidor Licenciado Daniel Francisco Rodríguez Lira: A mí me gustaría, aprovechando ahorita que está el Ingeniero, que en este caso se tuviera mucho cuidado, puesto que puede ser un acto de negligencia de la misma persona que reparó o que le dio mantenimiento al equipo, porque también puede suceder el caso, o puede ser un caso natural, pero sí que tenga como una responsabilidad, si lleva bitácoras por pozo, hay encargado de pozo, pero también si por una negligencia estamos erogando 400 mil pesos y estamos dejando a parte del municipio sin agua, creo que debemos tener cuidado, acordar por ejemplo con las personas que esté reparando el pozo, y si inmediatamente sucede un desperfecto, que ellos mismos tengan un equipo de repuesto o mientras se analiza si fue por error de ellos o por error natural de funcionamiento del equipo. Que tengamos un convenio porque se puede dar el caso que sea negligencia en la reparación en ensamblar el equipo o algo, tener en cuenta eso, es una petición.

C. Regidor Licenciado Mario Cuevas Villanueva Pérez: Precisamente el día de ayer algunos Regidores fuimos al pozo que se acaba de reparar y tuvimos una entrevista con el Profesor Chavira, quien nos hacía una referencia histórica, y no es por señalar, pero no hubo mantenimiento a los equipos y los pozos desde hace algún tiempo. Él nos comentaba que incluso cuando el Lic. León Elizondo Díaz dejó la administración, dejó 4 equipos completos y que luego después hubo como un descuido en ese sentido. Es realmente importante que se realice una bitácora y haya el mantenimiento preventivo, pero también hay que ver que... ayer nos dábamos cuenta que incluso los tubos estaban totalmente corroídos, el desplome fue por razones obvias de un equipo en desuso, entonces sí hay que tener cuidado en ese sentido, inclusive lo que decía el Regidor Marco Antonio, creo que las comisiones debemos comenzar a

trabajar en un plan maestro durante este año en las áreas de seguridad pública, agua potable y aseo público, y entonces apostarle a eso porque al final de cuentas, darle buena atención a los servicios públicos es nuestra función, pero sí quisiera resaltar ese aspecto de la falta de mantenimiento de los pozos durante mucho tiempo. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Yo sí quisiera hacer la observación de que en la Administración de Eduardo Cárdenas, los pozos sí tuvieron mantenimiento por parte del programa APAZU. El Ing. Juan José Chávez Velarde fue el encargado del Programa y ellos deben de ver en los expedientes qué pozos se rehabilitaron, se les cambió tubería, se cepillaron. El detalle de los pozos es que desafortunadamente nadie garantiza la vida del mismo, porque como son corrientes subterráneas, a la hora de un sismo se puede cerrar la grieta y el agua desaparece. Acá en lo del pozo No. 16, probablemente no revisaron las cuerdas, los coples y probablemente fue el motivo de que se haya desprendido la columna, y se pierde una bomba que vale 100 mil pesos. Entonces, sí quisiéramos que los contratistas que hagan los trabajos tengan la precaución de revisar todo, antes de empezar a introducir, y el que esté mal que lo desechen. Nadie se está negando a apoyar y a darles los que necesitan, entonces sí sería lo más conveniente que se revisara eso con cuidado. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Se tiene por desahogado este punto, ya que no requiere aprobación alguna. --- **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO:** Clausura de la sesión. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Siendo las 13 horas con 10 minutos, del día 19 de 2005, me honra declarar clausurados los trabajos de esta sesión de Ayuntamiento. Gracias. -----